

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1816 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 795/2012, en el que figura como concursado/a TALLERES AZPEITIA, S.L., CIF B20218046, se ha dictado el 07-01-2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 8 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160000517-1